

## Cédula de Trámites y Servicios Contraloría Municipal Dirección de Mejora Regulatoria

#41 11.2 Suguluros F11 11.19 F6s	torial /			Direct	ion de Mejora Negulatoria		
		Datos gen	erales				
	1	. Nombre del trái	mite o servicio				
0.00			imiento de hijos.	414-	into a complete		
2. Denominació	ón de la Dependencia o Enti		Dirección de Registro Civil	e otorga ei ti	amite a servicio		
		Descripción del tr		200			
Es la manifestación espontánea y expr	esa de la voluntad de uno o a	mbos progenitore		de asumir a fa	vor del reconocido todos los derechos y		
	4. ¿En qué ca	sos debe solicit	arse el trámite o servicio?	DESE			
	Cuando uno o ambos padres no compareció al momento del registro del nacimiento.						
5. ¿Es un trámite o servicio?  Servicio		6. Documento que se obtiene 7. Vigencia  Registro de reconocimiento de hijos Indefinida					
8. Población objetivo	9. Tema	de reconocimiento	179	11. Objetivo			
6. PODIación objetivo	J. I Citia	9. Tema 10. Clasificac		41	111.0000110		
Ciudadanía en general	Estado civil de las p	personas	Público		Establecer la filiación de hijo- progenitor que comparece a reconocerlo.		
		Requisitos de	e entrada				
12. Requisitos		13. Descripción			14. Presentación		
Acta de nacimiento     Registro de nacimiento		sona que va a rec ocido (si es meno			Original y copia Original y copia		
Registro de nacimiento     Copia certificada del libro		ocido (si es meno			Original y copia		
Acta de nacimiento			imiento (en caso de menores	de edad)	Original y copia		
5. Identificación oficial	Identificación Ofi		rficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE). rr, de quien otorga el consentimiento y 2 testigos		Original y copia		
		ción complemen	taria en casos específicos	R = 610			
Requisitos			Descripción		Presentación		
	Persona Moral (Requisitos I	básicos mas los	complementarios que sea	n aplicables			
1 Sentencia judicial	1 Sentencia judicial En caso de sentencia ju		nandato judicial; deberá pres da.	Original y copia			
16. Observaciones generales							
Ninguna							
17. Modalidad del trán	110000000000000000000000000000000000000		18. ¿Se requier		escrito libre?		
Presencia		(aumata/a) mara le	n anatika dal tekmita a ana	No			
	ra. Nombre dei(os) i	No aplic	a gestión del trámite o serv	ricio			
20. ¿Personal del gobierno municipal a	cudirá a realizar algún tipo			tråmite o ser	vicio?		
21. ¿Qué información deberá conserva No aplica	r para fines de acreditación	, inspección y ve	orificación con motivo del t	rámite o ser	vicio?		
22. Objetivo de la inspección, verificaci No aplica	ón o visita domiciliaria			un et			
	23. Concepto	Costo		#12	24. Monto		
Por el registro de tutela y reconocimiento	441 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	alorada		\$265.00			
	Por el registro de tutela y reconocimiento de hijo, incluye forma oficial valo Por la anotación marginal de los actos constitutivos o modificativos del est cicinal o dualicado, por cada una						
	Mét	odo de pago luga 25. Método de					
		Efectivo					
26. Lugares donde se debe Caja de cobro ubicada en la Dire	27. Domicilio de los lugares donde se debe efectuar el pago Boulevard Xicoténcati 612 San Martin Texmelucan, Puebla, CP. 74000						
28. Otros métodos	29. Datos del método de pago Pagar en efectivo y billetes de baja denominación.						
No aplica 30. Sustent	o legal para su cobro (artícu	ulo(s), en su caso					
Artículo 115 de la Constitución Política de	los Estados Unidos Mexicano	S.			A AL		
Artículo 28 Fracción I, inciso b); Fracción \			Puebla para el ejercicio fisc I trámite o servicio	al 2024.			
31. Días hábiles para otorgar el trámite o	o servicio						
32. ¿Cuáles son los criterios para la res		io?					
Presentar y cumplir con los requisitos esta		اد مم المن	a man of Span admits to the state of		a informant at collectants		
33. En caso de que no se cumpla con lo	s criterios de resolución ¿c	ual es el plazo el	n que el area administrativ	a responsab	e intormara ai solicitante?		

En el momento									
34. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del so con el trámite o servicio, así como el plazo máximo par			n y la propuesta de	solución para para co	ntinuar				
De manera presencial	a solventar los requisitos	i lallatites t							
35. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los	s criterios de resolución,	una vez notificado de la prev	ención de faltante	s u otro tipo de incump	limient				
que establece el procedimiento del trámite o servicio		LIGHT OF THE PARTY							
Indefinido  36. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de re	espuesta (especificar si a	plica la afirmativa o negativa	ficta)						
No aplica									
		onde se realiza el trámite o se							
37. Nombre	Dirección de R	responsable del trámite o ser legistro Civil.	AICIO						
38. Dirección del área	(calle, número interior y	exterior, colonia, código pos	tal y municipio)						
Xico									
39. Correo electrónico de contacto para consultas	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	on para consultas sobre el o servicio	41. Horario de atención						
sobre el trámite o servicio  No aplica		109 53 04	De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.		as.				
Type State Of Early State Of the Color	Fundamento jurídico del trámite o servicio								
42. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspeco	ión, aplicación de afirmat	tiva o negativa ficta, vigencia	, criterios de resolu	ución y plazo para info	rmar al				
solicitante sobre faltante o incumplimientos en el proce	dimiento (artículo(s), en s	su caso, fracción(es) y nombi	re de la normativid	ad) \					
Artículo 121 fracción IV y 130 párrafo 11 de la Constitución		dos Mexicanos.	(						
Artículos 828, 831, 876, 877, 878, 879 y 880 de Código Civil del Estado de Puebla: Artículo 28 fracción I, inciso b); fracción V, inciso b) de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024.									
Articulo 20 madolori i, moiso b), madolori v, moiso b) do la 20	Información			THE RESIDENCE	TO GU				
43. Enunciar información que considere importante sob	re el procedimiento y res	solución del trámite o servicio	o, en su caso, el hi	ervinculo en donde se	pueda				
	consu			\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					
	No an Datos de quien valid	The state of the s							
44, Nombre	Datos de quien vand	45. Puesto		46k Rirma					
				Alaskall .	/				
José Guillermo Antonio Saldaña Domínguez	Director de Registro Civil			+ Min Hin					
21-16-1									
Blanca Janet García Pérez	Jefa de Registro Civil		1 1						
Diality valies out of the				O lovy \					
		ncias sobre trámites y servic							
Nombre del área para interponer quejas o	denuncias	Ubicación del área para interponer quejas o denuncias							
Subcontraloría de Investigación y Contraloria Social (C	ontraloría Municipal) Boulevard Xicoténcatl No. 612 Color		2 Colonia San Dami 74000	nia San Damián, San Martín Texmelucan, CP 74000					
Protesta	ciudadana, quejas o den	uncias de manera electrónica							
	https://forms.gle/vi7\		Harris	d. d					
Correo electrónico	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	de atención 6 99 12	Horario de atención  Lunes a viernes de 09:00-17:00 horas						
quejaodenunciaciudadana@gmaii.com 4	8. De uso exclusivo de la		Ediles a Vicini	25 46 60.00 17.00 110140					
	Número de registro de								
	CTS-SA-05								
	49. Pasos para rea	lizar el tràmite							
Presencial Paso 1: Interesado consulta la información del trámite en la p	pagina web del Ayuntamien	to http://sanmartintexmelucan.	gob.mx/mejoraregula	atoria o personalmente e	n la				
Dirección de Registro Civil.									
Paso 2: Se presentan el reconocido, reconocedor, quien otor			sitende la applica d	a datas					
Paso 3: Jefa de Registro Civil recibe documentación, la revis Paso 4: Asistente administrativa recibe documentación, asigr	a y turna los documentos a na folio de pago del formato	i la asistente administrativa soli o de reconocimiento de hijos v	citarido la capiura d de anotación mardin	e uatos. al en el acta de nacimier	nto v				
procede a mandar a pagar al interesado (s) al área de caja de		,	J.						
Paso 5: Acude al área de caja ubicada en Registro Civil a res									
Paso 6: Asistente encargada de caja de Registro Civil, solici Paso 7: Interesado recibe comprobante de pago y regresa co			sado.						
Paso 8: Asistente administrativa procede a capturar los datos	s, procede a imprimir el forn	nato de registro de reconocimie	ento, recaba huella o	lel reconocido y firmas d	el				
econocedor, quien otorga consentimiento y testigos. Turna a	Director de Registro Civil								
Paso 9: Director de Registro Civil recibe el formato de registro Paso 10: Asistente Administrativa recibe formato en 3 tantos,	o de reconocimiento de hijo	os en 3 tantos, sella y turna a a osado (s) y resquerda los etros	sistente administrati tantos del formato	va de Registro Civil. así como los documento	2010 20				
conforman el apéndice.	entrega un onginat a illete	caduo (a) y reaguarda los otros	tamos del formato,	asi como, los documente	,5 que				
En linea No aplica									
De manera telefónica									
No aplica				FO-CM-05-1-12					